



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 21 OCT 2016

RES.H.Nº 1603/16

Expte. No. 4959-16

VISTO:

La nota presentada por el Centro Único de Estudiantes de Humanidades, el Movimiento Rodolfo Walsh y la Prof. Silvia Castillo, JTP de la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión", mediante la cual solicitan el aval académico para la realización del panel "*Pensando la comunicación: prácticas del periodismo de investigación en Salta*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada actividad se llevó a cabo el día lunes 17 de octubre de 2016, con la participación de los periodistas Antonio Oieni, Daniel Ávalos y Agustín Poma;

QUE en el panel se abordaron temas vinculados a la investigación periodística en Salta, los desafíos de la práctica y las posibilidades del campo,

QUE el mismo estuvo destinado a estudiantes, docentes e investigadores de Ciencias de la Comunicación y público en general interesado en la temática;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/10/16)

RESUELVE:

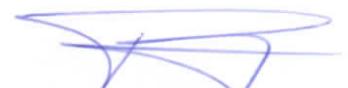
ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR la realización del panel "PENSANDO LA COMUNICACIÓN: PRÁCTICAS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN SALTA", que se llevó a cabo el día 17 de octubre del corriente año en esta Universidad, con la participación de los periodistas Antonio Oieni, Daniel Ávalos y Agustín Poma.

ARTÍCULO 2º. COMUNÍQUESE a la Prof. Silvia Castillo, Srta. Nadia Carlos y Centro Único de Estudiantes de Humanidades.

mda


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa